

# INSTRUCCIONES

## Empaque, Envío y Recepción

1. El número de orden de compra y número de línea debe aparecer en todos los documentos relativos o complementos de este pedido, incluyendo remisión, listas de empaque y facturas.

2. Debe haber una lista de empaque o remisión para cada orden de compra, la cual se debe entregar conjuntamente con la mercancía.

## Facturación

1. En toda factura debe aparecer el número de orden de compra correcto, en caso contrario, la factura será rechazada.

2. La factura debe indicar el precio correcto en las mismas unidades expresadas en esta orden de compra.

3. Para cuestiones relativas a pagos, enviar un email a [kcolumbia.cp@kodak.com](mailto:kcolumbia.cp@kodak.com).

4. Cada orden de compra debe traer su respectiva factura.

# TERMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA

**1. Precio.** El precio no debe ser mayor a lo especificado en este pedido. No excederá del precio estipulado por el proveedor a otros por similares servicios, materiales y cantidades. No se aceptan cargos extra por empaques ni transporte, salvo especificación en el pedido.

**2. Cancelación.** Sin perjuicio de otros derechos, el comprador se reserva el derecho de cancelar este pedido o una parte de él, bajo responsabilidad del proveedor, si el material, los servicios o la entrega no están de acuerdo con lo especificado. El comprador puede cancelar este pedido o parte de él si el proveedor se declara en suspensión de pagos o bancarrota.

**3. Cumplimiento de disposiciones legales.** El proveedor garantiza que todos los bienes y servicios solicitados se producirán o realizarán de acuerdo con todas las estipulaciones legales y regulatorias vigentes.

**4. Inspección y Aceptación.** Todos los materiales y servicios solicitados en este pedido estarán sujetos a inspección y aceptación después de su entrega. La aceptación no se dará por hecha hasta que todos los materiales y servicios provistos cumplan con las especificaciones y diseños referenciados en esta orden de compra. El pago por el comprador no constituye aceptación. El material que no cumpla los requisitos de este pedido se mantendrá bajo responsabilidad del proveedor y puede ser devuelto a expensas del proveedor.

**5. Fallos o Retrasos Excusables.** Al proveedor no se le responsabilizará de fallos o retrasos en entregas ni al comprador por fallos o retrasos en aceptaciones de material si tales fallos o retrasos se deben a imponderables y causas de fuerza mayor fuera de su control.

**6. Indemnización por patentes.** El proveedor garantiza que la venta, uso y/o método de fabricación de material no infringe ningún derecho de propiedad intelectual, incluido patentes, marcas registradas, secretos comerciales o copyright, en ningún país del mundo. El proveedor acuerda defender e indemnizar al comprador por los daños, costos, gastos y otras pérdidas (incluyendo honorarios de letrados) que resulten de una reclamación de que el material pedido infringe estos derechos, siempre que el comprador notifique al proveedor prontamente y le ofrezca el control de la defensa. Todo ello sin menoscabo de los derechos del proveedor de que la mercancía sea aceptada y pagada por el comprador. El comprador garantiza así mismo defensa e indemnización al proveedor respecto a cualquier reclamación que pueda sufrir a causa de las especificaciones del comprador.

**7. Cambios en condiciones.** Los términos y condiciones de esta orden de compra constituyen los únicos por lo que se regirá el pedido. Ningún otro acuerdo las modificara salvo aceptación escrita del comprador. El envío de mercancías subsiguiente a esta orden de compra se interpretará como una aceptación por el proveedor de los términos y condiciones de la misma. Los conflictos derivados de esta orden de compra se recurrirán en los Tribunales de Justicia de Bogotá

**8. Confidencialidad.** Salvo acuerdo escrito y firmado por un representante autorizado del comprador, cualquier información facilitada por el proveedor al comprador en relación con esta orden de compra, en la forma de folletos, descripciones, manuales, dibujos u otros, será considerado como compartido con el comprador como no confidencial y como parte de las negociaciones para este pedido, aunque hayan indicaciones de que su contenido es propiedad intelectual o confidencial. El comprador no se compromete con el proveedor a no usar o compartir esta información, excepto en lo referente a las leyes sobre patentes.

**9. Envíos en exceso.** El material enviado en exceso de la cantidad pedida será tenido bajo responsabilidad del proveedor y puede ser devuelto a costa del proveedor.

**10. Trabajos en las instalaciones del comprador.** Los servicios a realizar en las instalaciones del comprador se prestarán bajo responsabilidad del proveedor en cuanto a las regulaciones laborales y de higiene y seguridad en el trabajo. El horario y las condiciones de permanencia serán los de la jornada laboral del comprador, salvo otro acuerdo.

**11. País de origen.** Los materiales adquiridos en esta orden de compra que sean fabricados fuera de Colombia se importarán y transportarán bajo las regulaciones de la Ley Aduanera de Colombia. El proveedor enviara al comprador las certificaciones que se le pidan para acreditar el origen de las mercancías.

**12. Garantía.** Salvo otra indicación escrita, el proveedor garantiza por un (1) año que las mercancías o la ejecución de los servicios contratados en este pedido están libres de defectos y son conformes a las especificaciones del comprador. Sin perjuicio de otros derechos, el comprador podrá exigir la reparación o sustitución de los materiales defectuosos, o la rectificación de servicios, a costa del proveedor.

**13. Transferencia de pedido.** Ni este pedido, ni ningún interés ni reclamación derivados serán transferidos a un tercero salvo acuerdo expreso por ambas partes.

**14. Invalidez Parcial.** La invalidez en todo o en parte de una condición de este pedido no afecta a la validez de los demás.

**15. Cambios a productos.** El proveedor notificará al comprador de los cambios en las características físicas, procesos de fabricación o composición química de los productos pedidos, y estos deberán ser aprobados por escrito por parte del comprador.

**16. Diseños.** Todos los diseños o bocetos producidos por el proveedor para complementar este pedido serán propiedad del comprador, sin que el proveedor pueda reclamar ninguna remuneración adicional.

**17. Condiciones de pago.** Las condiciones de pago son únicamente las especificadas en la orden de compra, contada a partir de la recepción de la factura en el departamento de cuentas por pagar.